

24/02/2025

Fiscalía formalizó investigación por homicidio consumado ocurrido en Villa Ortega

La Fiscalía Local de Coyhaique formalizó hoy una investigación en contra de un imputado de 55 años como autor de los delitos de homicidio consumado de una víctima de 23 años y otro homicidio frustrado de un hombre de 31 años, hecho ocurrido la madrugada del miércoles recién pasado en Villa Ortega. Las diligencias investigativas de este caso fueron solicitadas a la Brigada de Homicidios y el Laboratorio de Criminalística de la PDI.



De acuerdo a lo manifestado por el Fiscal Adjunto (s), Sebastián Vildósola, “efectivamente el día de hoy se formalizó investigación en contra de un imputado varón adulto, como autor de dos delitos de homicidio, ocurridos ambos en la madrugada del 19 de febrero recién pasado en la localidad de Villa Ortega. Un delito de homicidio es en carácter de consumado por haber fallecido la víctima y el otro en carácter de frustrado”.

El persecutor penal agregó que “a propósito de los antecedentes expuestos en audiencia realizada el día de hoy, esta Fiscalía solicitó la prisión preventiva del imputado por considerar que su libertad es un peligro para la seguridad de la sociedad, considerando especialmente la pena asignada por ley al delito, además de las circunstancias del hecho y la forma comisiva, alegaciones que fueron acogidas por el Juzgado de Garantía de Coyhaique, determinándose que la persona debe permanecer en prisión preventiva mientras se desarrolla la presente investigación”.

Sebastián Vildósola añadió que adicionalmente, se decretó un plazo de investigación de 90 días y que “actualmente las diligencias están a cargo de la Brigada de Homicidios, en coordinación con el Laboratorio de Criminalística para agotar las diligencias investigativas pendientes”. Para cometer los delitos el imputado utilizó un arma cortopunzante.